



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°**

**002-2025-MPY/CS  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y EMISOR EN EL (LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO DEL BARRIO DE ICHIC PUNA, DISTRITO DE YUNGAY - PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH" con CUI N° 2614516**

**RESOLUCIÓN N° 2992-2025-TCP-S1**

En la oficina de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local de la Municipalidad Provincia de Yungay – Ancash, sito plaza de armas S/N, siendo las 08:30 horas del 08 de mayo de 2025, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 108-2025-MPY, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2025-MPY/CS-1 CONVOCATORIA, cuyo objeto es la ejecución de la obra IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y EMISOR EN EL (LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO DEL BARRIO DE ICHIC PUNA, DISTRITO DE YUNGAY - PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH" con CUI N° 2614516.

El quorum necesario de acuerdo al artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- |  |                                |
|--|--------------------------------|
| 1. ING. EDWIN FELIPE LEON COTRINA      | <b>PRESIDENTE TITULAR</b>      |
| 2. CPC. ENRIQUE SILVERIO CHAVEZ MESIAS | <b>PRIMER MIEMBRO TITULAR</b>  |
| 3. ING. STEFFANY BELÉN TOLEDO SANTOS   | <b>SEGUNDO MIEMBRO TITULAR</b> |

Los miembros del comité de selección, proceden realizar las siguientes actividades:

**I. REGISTRO DE PARTICIPANTES ELECTRÓNICOS.**

De la revisión del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SE@CE), se contó con 24 participantes inscritos, que se detallan a continuación:

N°	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	ESTADO
1	10214144439	CACERES QUINTANILLA VICTOR DANILO	26/02/2025	Válido
2	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	20/02/2025	Válido
3	20457396946	SHEYSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SHEYCONSAC	27/02/2025	Válido
4	20479764728	ARQUIPROYECT SRL	27/02/2025	Válido
5	20479828718	H. V CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/02/2025	Válido
6	20489451558	SALAZAR INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/02/2025	Válido
7	20489557976	WILMER CAQUI MINERA SAC	22/02/2025	Válido
8	20496094345	SGE SERVICIOS GEOMEMBRANAS Y ELECTROMECHANICA S.R.L	24/02/2025	Válido
9	20533716394	HEISSEMBERG S.A.C.	26/02/2025	Válido
10	20542196107	CONSTRUCTORA E INVERSIONES TAYTA PANCHO E.I.R.L.	20/02/2025	Válido
11	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/02/2025	Válido
12	20557574884	CONSTRUCTORA LINARES PERU S.A.C	20/02/2025	Válido
13	20559533417	TRANSPORTES Y SERVICIOS RAMHUA S.A.C.	21/02/2025	Válido
14	20601485576	COVARVEL E.I.R.L.	25/02/2025	Válido
15	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	20/02/2025	Válido
16	20604833681	JSG CONSTRUCTORES S.A.C.	20/02/2025	Válido
17	20607246701	CONSTRUCTORA CONSULTORA E INGENIERIA EGUIZABAL S.A.C.	20/02/2025	Válido
18	20608231685	CRG INGENIEROS E.I.R.L.	20/02/2025	Válido
19	20609669889	INVERSIONES SA & SOL E.I.R.L.	21/02/2025	Válido
20	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	26/02/2025	No válido
21	20610330186	INVERSIONES RG & D E.I.R.L.	24/02/2025	Válido
22	20610627162	ERPCA CONSULTORIA EJECUCION Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	25/02/2025	Válido
23	20610648844	CONSTRUCTOR Y EJECUTOR DE OBRAS AYC S.A.C.	24/02/2025	Válido
24	20612471976	CONSULTORES Y EJECUTORES ZENIT E.I.R.L.	22/02/2025	Válido

**II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS.**

A través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SE@CE), el día 28 de febrero de 2025, presentaron sus ofertas los 06 postores, que se detalla a continuación:

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PRESENTACION	HORA
1	20542196107	CONSTRUCTORA E INVERSIONES TAYTA PANCHO E.I.R.L.	28/02/2025	28:24:46
2	20609669889	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	28/02/2025	17:03:59
3	20479828718	H. V CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/02/2025	17:41:15
4	20457396946	SHEYSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/02/2025	20:56:57
5	20610330186	CONSORCIO COCHAPAMPA	28/02/2025	22:45:06



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

6 | 20612471976 | CONSORCIO ENTRELLA DEL SUR | 28/02/2025 | 23:58:17

### III. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS.

El comité de selección procede, con la revisión de los documentos de presentación obligatoria contenida en bases integradas, para que las ofertas sean consideradas ADMITIDAS y NO ADMITIDAS, según corresponda.

**POSTOR 01: CONSTRUCTORA E INVERSIONES TAYTA PANCHO E.I.R.L.** - Con fecha 17 de marzo de 2025, a través del SEACE, conforme el numeral 60.5 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, concedió la subsanación de la oferta, mismo que NO fue subsanada conforme el siguiente detalle:

Nombre o razón social: CONSTRUCTORA E INVERSIONES TAYTA PANCHO E.I.R.L.

[Registrar](#) [Regresar](#)

Id.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado de Publicación	Acta de Observaciones	Subsanado
1	17/03/2025	1	Publicado	(241092 KB)	<input type="checkbox"/> No

Estando NO subsanado la oferta, el formato de declaración jurada, documento requerido en la sección específica de las bases integradas (2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta), de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento, se toma siguiente decisión.

#### Decisión.

El Comité de Selección por **UNANIMIDAD** declara **NO ADMITIDA** la oferta.

**POSTOR 02: CONSORCIO SAN SEBASTIAN.** - Se procede la revisión de oferta para la verificación de la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases integradas (2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta), de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento; asimismo la oferta económica del postor se encuentra dentro de los límites del valor referencial y cumple en presentar toda la documentación requerida en las bases para la admisión de la oferta.

#### Decisión.

El Comité de Selección por **UNANIMIDAD** declara **ADMITIDA** la oferta.

**POSTOR 03: H. V CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.** - Con fecha 17 de marzo de 2025, a través del SEACE, conforme el numeral 60.5 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, concedió la subsanación de la oferta, mismo que NO fue subsanada conforme el siguiente detalle:

Nombre o razón social: H. V CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

[Registrar](#) [Regresar](#)

Id.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado de Publicación	Acta de Observaciones	Subsanado
1	17/03/2025	1	Publicado	(236170 KB)	<input type="checkbox"/> No

Estando NO subsanado la oferta, el formato de declaración jurada, documento requerido en la sección específica de las bases integradas (2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta), de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento, se toma siguiente decisión.

#### Decisión.

El Comité de Selección por **UNANIMIDAD** declara **NO ADMITIDA** la oferta.

**POSTOR 04: SHEYSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.** - Con fecha 17 de marzo de 2025, a través del SEACE, conforme el numeral 60.5 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, concedió la subsanación de la oferta, mismo que fue subsanada conforme el siguiente detalle:

Nombre o razón social: SHEYSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SHEYCOVNS4C

[Registrar](#) [Regresar](#)

Id.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado de Publicación	Acta de Observaciones	Subsanado
1	17/03/2025	1	Publicado	(246725 KB)	<input checked="" type="checkbox"/> SI





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Estando subsanada la oferta, se procede la revisión de oferta para la verificación de la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases integradas (2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta), de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento; asimismo la oferta económica del postor se encuentra dentro de los límites del valor referencial y cumple en presentar toda la documentación requerida en las bases para la admisión de la oferta.

**Decisión.**

El Comité de Selección por **UNANIMIDAD** declara **ADMITIDA** la oferta.

**POSTOR 05: CONSORCIO COCHAPAMPA.** - Se procede la revisión de oferta para la verificación de la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases integradas (2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta), de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento; asimismo la oferta económica del postor se encuentra dentro de los límites del valor referencial y cumple en presentar toda la documentación requerida en las bases para la admisión de la oferta.

**Decisión.**

El Comité de Selección por **UNANIMIDAD** declara **ADMITIDA** la oferta, en cumplimiento de la **RESOLUCIÓN N.º 2992-2025-TCP-S1**

**POSTOR 06: CONSORCIO ESTRELLA DEL SUR.** - Con fecha 17 de marzo de 2025, a través del SEACE, conforme el numeral 60.5 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, concedió la subsanación de la oferta, mismo que **NO** fue subsanada conforme el siguiente detalle:

Nombre o razón social: CONSORCIO ESTRELLA DEL SUR

Registrar Regresar

Nº	Fecha de Notificación	Plazo para subsanar	Estado Subsanado	Adj. de la Ofertación	Subsanado
1	17/03/2025	1	Publicado	(241763 KB)	No

Estando **NO** subsanada la oferta, el formato de declaración jurada, documento requerido en la sección específica de las bases integradas (2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta), de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento, se toma siguiente decisión.

**Decisión.**

El Comité de Selección por **UNANIMIDAD** declara **NO ADMITIDA** la oferta

**IV. EVALUACIÓN DE LA OFERTA**

El comité de selección procede con la aplicación del factor de evaluación previsto en el Capítulo IV de la sección específica de las bases integradas a la oferta admitida, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de la oferta del postor admitido, teniendo como resultado:

FACTOR DE EVALUACION	POSTORES		
	02: CONSORCIO SAN SEBASTIAN	04: SHEYSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05: CONSORCIO COCHAPAMPA
PRECIO OFERTADO	S/ 332,154.88	S/ 332,154.88	S/ 332,154.88
PUNTAJE TOTAL	100.00	100.00	100.00
BONIFICACIÓN COLINDANCIA (10%)	10.00	00.00	10.00
BONIFICACIÓN REMYPE (5%)	5.00	5.00	5.00
PUNTAJE FINAL	115.00	105.00	115.00
ORDEN DE PRELACIÓN	1º	3º	1º

El comité de selección, para el caso de solución de empates, proceden conforme lo establecido en los literales a) y b) del artículo 91 del Reglamento de la ley de Contrataciones del estado, y se tiene el siguiente resultado

FACTOR DE EVALUACION	POSTORES		
	02: CONSORCIO SAN SEBASTIAN	04: SHEYSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05: CONSORCIO COCHAPAMPA
PRECIO OFERTADO	S/ 332,154.88	S/ 332,154.88	S/ 332,154.88
PUNTAJE TOTAL	100.00	100.00	100.00
BONIFICACIÓN COLINDANCIA (10%)	10.00	00.00	10.00
BONIFICACIÓN REMYPE (5%)	5.00	5.00	5.00
PUNTAJE FINAL	115.00	105.00	115.00
Registro de Empresa Promocional de Personas con Discapacidad	SI	NO SE REvisa POR NO ESTAR EMPATADO CON OTROS POSTORES	SI
ORDEN DE PRELACIÓN	1º	3º	1º





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Persistiendo el empate entre los postores empatados, proceden conforme lo establecido en el literal c) del artículo 91 del Reglamento de la ley de Contrataciones del estado, y se tiene el siguiente resultado, a través del SORTEO ELECTRÓNICO

Table with columns: FACTOR DE EVALUACION, POSTORES (02: CONSORCIO SEBASTIAN, 04: SHEYSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, 05: CONSORCIO COCHAPAMPA). Rows include: PRECIO OFERTADO, PUNTAJE TOTAL, BONIFICACION COLINDANCIA (10%), BONIFICACION REMYPE (5%), PUNTAJE FINAL, REGISTRO DE EMPRESA PROMOCIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ORDEN DE PRELACION.

V. CALIFICACION DE LA OFERTA

Revisado los documentos de REQUISITOS DE CALIFICACION del postor CONSORCIO COCHAPAMPA, se advierte que el monto consignado como experiencia en el ANEXO 10-EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, no corresponde al monto de la ejecución de obra; sino el costo total de la inversión, conforme se advierte de la RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 073-2022-MPP/GM; por lo que corresponde la subsanación de la oferta, corrigiendo el monto que corresponde de la ejecución de la obra; que es realmente la experiencia adquirida de la empresa CONSTRUCTORA GRUPO ROMERO E.I.R.L..

Por lo que es preciso indicar que la norma de la contratación pública, prevé la SUBSANACION DE OFERTAS, durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta.

El numeral 60.2. del artículo 60 del RLCE, indica lo siguiente: Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:

- a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica.

Decisión.

El Comité de Selección por UNANIMIDAD, concede el plazo de 01 día hábil para la presentación de la subsanación a través del SEACE, según lo indicado en el numeral 60.5 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Revisado el portal SEACE, se advierte el postor CONSORCIO COCHAPAMPA, cumplió en subsanar la oferta en el plazo previsto, tal como se muestra en la siguiente imagen:

Form showing 'Nombre o razón social' as CONSORCIO COCHAPAMPA with 'Ingresar' and 'Registrar' buttons.

Table with columns: No., Fecha de Notificación, Día para Subsanar, Estado Subsanar, Acta de Observación, Subsanado, Acciones. Row 1: 1, 06/05/2025, 1, Publicado, (256815 KB), SI.

El comité de selección verifica el cumplimiento de los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases; según lo dispuesto en el numeral 75.2 del 75 del RLCE, según el orden de prelación.

Table with columns: REQUISITOS DE CALIFICACION, POSTORES, ORDEN DE PRELACION (1°, 2°, 3°). Rows include: A CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL (A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO, A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE, A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE), B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, and CONDICION (DESCALIFICADA (\*), CALIFICADA).





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

(\*) El postor CONSORCIO SAN SEBASTIAN, es DESCALIFICADO de acuerdo a la RESOLUCIÓN N.º 2992-2025-TCP-S1

**VI. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

De acuerdo al artículo 76° del Reglamento de la Ley Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, el Comité de Selección procede con el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo al siguiente detalle:

POSTOR : CONSORCIO COCHAPAMPA  
MONTO ADJUDICADO : S/ 332,154.88 (Trescientos Treinta y Dos Mil Ciento Cincuenta y Uno con 88/100 Soles).  
PUNTAJE FINAL : 115.00

No habiendo otro punto que tratar siendo las 11:00 horas del mismo día se dio por concluida la sesión, firmando en señal de conformidad



ING. EDWIN FELIPE LEON COTRINA  
PRESIDENTE TITULAR



CPC. ENRIQUE SILLVERIO, CHÁVEZ MESIAS  
1 MIEMBRO TITULAR



ING. STEFFANY BELEN TOLEDO SANTOS  
2 MIEMBRO TITULAR

# REPORTE DEL DESEMPATE



Entidad Convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

Objeto de la Contratación : Obra

Referencia : AS-SM-2-2025-MPY/CS-1

Nro. Convocatoria : 1

Descripción del Objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA IOARR: ¿CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y EMISOR EN EL (LA) SISTEMA DE

Trámites del proceso

Fecha : 06/05/2025 Hora : 3:12 PM

Descripción del ítem : 1 CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA IOARR: ENRIQUE SILVERIO CHAVEZ MESIAS

## Resultado del Desempate

Código/RUC/Postor	Razón Social	Puntaje total con Bonificación	Mype	Empresa integrada por discapacitados	Orden de Preferencia
09669889	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	115.0	SI	SI	1
10330186	CONSORCIO COCHAPAMPA	115.0	SI	SI	2
57396946	SHEYSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SHEYCONSAC	105.0	SI	SI	3

